

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer del Acta física, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.

CONSEJO VIRTUAL
FACULTAD DE MEDICINA
ACTA 522
14 de noviembre de 2014

Asunto Único: Adecuaciones en la biblioteca médica para aulas de clase.

En el desarrollo del plan maestro de espacio físico de la Facultad de Medicina se está interviniendo el edificio central de la Facultad, las obras que se adelantan son de repotenciación estructural. Para iniciar las obras fue necesario trasladar las aulas de clase al Edificio Antioquia, traslado que se hizo en el año 2013.

La situación de inseguridad que se vive en el centro de la ciudad ha puesto en riesgo a docentes y estudiantes, quienes han sido víctimas de atracos y agresiones.

Gracias al avance que se ha tenido con la repotenciación del edificio se ha visto la posibilidad de habilitar algunas aulas de clase, lo cual permitiría traer a la Facultad algunos grupos de diferentes semestres y así recuperar la destinación de la Facultad para el desarrollo de la docencia.

Por lo anterior se requiere habilitar el espacio de la biblioteca como aulas de clases, a partir del I semestre del 2015 en la Facultad y de esta manera aportar al bienestar y seguridad del personal docente y estudiante.

Aprobado: doctores: Carlos Julio Montoya Guarín, Director IIM, Alfredo Gómez Cadavid, Jefe Centro de Extensión, William Botero Ruíz, Representante de los Egresados, Laura Peña Aguirre y Carlos Alberto Palacio Acosta, Decano

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
Presidente

DIANA PATRICIA DÍAZ HERNÁNDEZ
Secretaria